

Una doble tendencia actual. Afirmación de la persona y afirmación de la comunidad.

La vida religiosa, por el hecho mismo de ser 'vida', es una realidad esencialmente dinámica. Supone e implica una necesaria evolución, un desarrollo progresivo, que se expresa normalmente en tendencias. Algunas de estas tendencias, más profundas, vigorosas y significativas, se convierten en constantes. La Conferencia Canadiense de Religiosos presentó, en un libro, la síntesis de los resultados de una amplia y laboriosa encuesta nacional (1969). En años posteriores (1974, 1980, 1991, 1992-1993, 1994, 1996, 2002-2004), y desde muy diversas instancias, se han confirmado como actuales, fundamentalmente, las mismas tendencias. Estas son las seis constantes principales, que se recogen en dicho libro:

- Interés por la persona humana. Deseo de restaurarla en su primacía y en su dignidad, y de asegurar su desarrollo integral: Ser más bien que parecer .
- Deseo de ver a la institución subordinada y puesta al servicio de la persona, de la comunidad de vida y del testimonio evangélico.
- Preocupación por conseguir la unidad en la vida y necesidad de eliminar toda dicotomía entre el plano teórico y el existencial.
- Deseo de autenticidad y de sinceridad en el encuentro con Dios y en los compromisos personales.
- Tendencia a buscar a Dios a través de lo creado y de lo humano, sobre todo en las relaciones personales.
- Aspiración a crear una Comunidad que sea, a la vez, lugar y modo privilegiado de relaciones humanas, de participación activa, de corresponsabilidad, de apoyo y afectos mutuos, de auténtica caridad teologal: como el mejor servicio apostólico y el más auténtico testimonio evangélico.



Entre estas tendencias o constantes, nos interesa ahora destacar las que se refieren a la persona humana 'reconocimiento y afirmación de su 'primacía'?' y a la vida comunitaria 'valoración también prioritaria?', en la vida religiosa actual y del futuro. Dos tendencias complementarias, que se implican mutuamente. Con dos peligros graves, cuando se confunde la 'persona' con el 'individuo'; y la 'comunidad' con el 'grupo'. El individualismo , desde el

punto de vista psicológico y sociológico, es un verdadero 'atentado' contra la 'persona', porque destruye la auténtica 'personalidad'. Y, desde el punto de vista teológico, es una 'condenación', porque excluye del ámbito propio de la salvación.

La persona es un ser abierto, que tiene y mantiene comunión y comunicación profunda con otras personas y, en definitiva, con Dios. El individuo, en cambio, ha roto toda vinculación profunda con los otros, aislándose de las demás personas, y vive cerrado sobre sí mismo... Caín, en el desierto ¿después de haber matado a su hermano, huyendo de Dios y de sí mismo? es el símbolo humano y religioso del 'individualismo'.

La persona sólo es de verdad persona en relación profunda con las demás personas, es decir, en comunidad. Y una comunidad sólo merece de verdad este nombre, cuando es comunidad de personas.

La persona es siempre creadora de comunidad, porque es sujeto activo y pasivo de relaciones interpersonales, que son las únicas que crean comunidad. Un conjunto de personas constituyen una comunidad. El individuo sólo es capaz de crear grupo o simple equipo de trabajo, pero no verdadera comunidad. Y, por su parte, la comunidad auténtica es 'creadora de personas', porque es escuela permanente de 'personalización' y de crecimiento personal, por medio de relaciones interpersonales cada vez más estrechas y profundas.

Si una comunidad 'ahoga' o diluye la originalidad de cada persona, no es verdadera comunidad, sino grupo. La 'comunidad' destaca el valor y la 'personalidad' de la persona... El 'grupo' pone de relieve lo colectivo, es decir, lo neutro e impersonal. La comunidad se caracteriza por la unidad y por el pluralismo. En cambio, el grupo se caracteriza por la simple uniformidad exterior. La unidad enriquece, mientras que la uniformidad empobrece.

Pablo VI hizo esta grave afirmación: "Si algunos religiosos dan la impresión de estar oprimidos por su vida común, la que por el contrario hubiera debido haberles hecho crecer, ¿no se deberá a que falta aquella cordialidad y amabilidad con que se alimenta la esperanza?" (ET 39).

El verbo restaurar significa 'restablecer': volver a colocar en el lugar o sitio o puesto en que antes estaba, y que era el que le correspondía, en el que debía estar... Poner, otra vez, en el orden debido, que es el que tenía que haber ocupado siempre y que, por lo visto, ha dejado de ocupar. Lo cual implica que se ha dado un 'desplazamiento'.

Ahora bien, ¿cuál es el lugar, el puesto, el orden, que le corresponden, por derecho propio, a la persona humana, y de los que nunca tendría que haber sido desplazada? La primacía (relativamente absoluta) y, en consecuencia, la dignidad.

La tendencia habla también de asegurar el desarrollo integral de la persona... (Conviene recordar que la persona humana es 'obra no acabada', como dice gráficamente Fray Juan de los Angeles. Obra inconclusa, que tiene que irse haciendo y realizando ininterrumpidamente... Y que ésta es la gran 'empresa', el gran derecho y el primer deber. Desarrollo integral: a nivel de pensamiento, de libertad y de amor).

Otra tendencia habla de subordinar, de poner la institución al servicio de la persona y de la

comuni3n de vida.

Y, despu3s de otras referencias a la 'persona' y a las 'relaciones interpersonales', como lugar de encuentro con Dios, se habla de la aspiraci3n a crear una comunidad que sea lugar privilegiado: de relaciones humanas, de participaci3n activa, de corresponsabilidad, de apoyo y afectos mutuos y de caridad teologal. (¿No podrían considerar estas indicaciones como puntos esenciales para un verdadero Proyecto de vida comunitaria?).

Severino-María Alonso, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/una-doble-tendencia-actualafirmacion-de-la-persona-y-afirmacion-d-e-la-comunidad